

INFORME JUSTIFICATIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FLUIDRA S.A., SOBRE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DOÑA MARÍA DEL CARMEN GAÑET CIRERA, COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FLUIDRA, S.A.

1. Objeto del Informe

El Consejo de Administración de Fluidra S.A. (la "**Sociedad**" o "**Fluidra**") emite el presente informe justificativo que acompaña la propuesta de nombramiento de Doña María del Carmen Gañet Cirera como miembro del consejo de administración, con la categoría de dominical, que será sometida a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2025, cuya celebración está prevista para el día 7 de mayo de 2025, en primera y única convocatoria, todo ello de conformidad con las previsiones estatutarias, el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (la "**LSC**"), así como los principios del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, en su última modificación aprobada por la CNMV en junio de 2020 (el "**Código de Buen Gobierno**" o el "**CBG**").

El artículo 529 decies de la LSC, en sus apartados 4, 5 y 6 establece que (i) la propuesta de nombramiento de un consejero no independiente corresponde al Consejo de Administración, (ii) dicha propuesta de nombramiento debe ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración que valore la competencia, experiencia y méritos del candidato e (iii) irá precedida del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (la "**CNR**").

En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración emite el presente informe justificativo a los efectos de valorar el nombramiento de Doña María del Carmen Gañet Cirera como consejera dominical de la Sociedad, en representación del interés accionarial de Edrem, S.L., y de su filial íntegramente participada Edrem Cartera, S.L.U., como accionistas de la Sociedad, a la vista del informe favorable formulado por la CNR en fecha 24 de marzo de 2025.

2. Justificación del nombramiento

El Consejo de Administración suscribe en su totalidad la valoración realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que ha podido verificar que la candidata reúne la competencia, experiencia y méritos necesarios para el ejercicio del cargo de consejera de Fluidra, como se pone de manifiesto en el currículum que se adjunta como **Anexo A** al presente informe, destacando los siguientes aspectos:

- Su perfil profesional altamente cualificado para el desempeño de las funciones de consejera dominical, tanto por su dilatada experiencia como su formación, experiencia y conocimiento en las áreas de dirección corporativa. En este sentido, cabe destacar que Doña María del Carmen Gañet Cirera ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en compañías multinacionales españolas, donde ha

liderado complejas operaciones corporativas de expansión y reestructuración y ha tenido una exposición elevada a los mercados de capitales.

- Asimismo, ocupa en estos momentos diversos cargos, destacando, entre otros, el de consejera externa independiente de Repsol, formando parte de la Comisión Delegada de esta entidad, el de consejera dominical de Soci t  Fonci re Lyonnaise, y de directora general corporativa de Inmobiliaria Colonial, formando parte de su Comit  de Direcci n. Asimismo, forma parte del Comit  de ESG y del Comit  de Inversiones de Inmobiliaria Colonial.
- Combinaci n de atributos y habilidades de la candidata que le permitir n contribuir en las tareas de supervisi n y control desempe adas por el  rgano de administraci n de Fluidra, as  como complementar y enriquecer el mapa de competencias del conjunto del Consejo de Administraci n.

Por otro lado, el Consejo de Administraci n se remite al informe de la CNR en lo que se refiere al an lisis de la capacidad de dedicaci n de Do a Mar a del Carmen Ga et Cirera para el desempe o del cargo de consejera de Fluidra y su idoneidad y adecuaci n de sus conocimientos, aptitudes y experiencia.

3. Conclusi n

Valorados todos los requisitos relativos a la honorabilidad comercial y profesional, idoneidad, solvencia, competencia, cualificaci n, formaci n, los conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones de consejera y la disponibilidad y compromiso de la consejera propuesta para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, destacando su capacidad y trayectoria profesional, el Consejo de Administraci n, considerado el informe favorable de la CNR, considera justificado su nombramiento como consejera.

4. Categor a de Do a Mar a del Carmen Ga et Cirera

De acuerdo con el art culo 529 duodoces de la LSC, Do a Mar a del Carmen Ga et Cirera tendr  la categor a de consejera dominical.

5. Duraci n del cargo

El mandato de Do a Mar a del Carmen Ga et Cirera, cuyo nombramiento se propone, ser  por el plazo de dos (2) a os a contar desde el momento en que la Junta General acuerde su nombramiento. De conformidad con el art culo 222 de la LSC, el nombramiento de los consejeros caducar  cuando, vencido el plazo, se haya celebrado junta general o haya transcurrido el plazo para la celebraci n de la junta que ha de resolver sobre la aprobaci n de las cuentas del ejercicio anterior.

6. Propuesta de acuerdo que se somete a aprobaci n de la Junta General de Accionistas

A la vista de lo expuesto en el presente informe, el Consejo de Administraci n, previo informe favorable de la CNR, formula la siguiente propuesta de nombramiento de Do a

María del Carmen Gañet Cirera a la Junta General Ordinaria de Accionistas como consejero dominical:

"Nombrar a Doña María del Carmen Gañet Cirera, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como miembro del Consejo de Administración de Fluidra, S.A., por el plazo de dos (2) años, con la categoría de consejera dominical.

En cumplimiento de lo establecido en los apartados 4, 5 y 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se deja constancia de que: (i) el Consejo de Administración ha propuesto el nombramiento de Doña María del Carmen Gañet Cirera en su reunión de 25 de marzo de 2025; (ii) dicha propuesta de nombramiento fue secundada por el preceptivo informe de evaluación de idoneidad de Doña María del Carmen Gañet Cirera y que fue emitido por el Consejo de Administración en fecha 25 de marzo de 2025, adjuntándose el referido informe al acta de la reunión del Consejo de Administración; y (iii) la propuesta de nombramiento de Doña María del Carmen Gañet Cirera fue precedida de un informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad en su reunión de fecha 24 de marzo de 2025, adjuntándose el referido informe al acta de la reunión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones."

Anexo A

Dña. María del Carmen Gañet Cirera es licenciada en Ciencias Económicas y en Administración de Empresas por la Universitat Autònoma de Barcelona. Asimismo, ha realizado estudios de postgrado en ESADE.

La Sra. Gañet inició su trayectoria profesional en Arthur Andersen. En 1995 fue nombrada responsable de Inversión y Control de Gestión del Grupo Financiero, Inmobiliario y Asegurador de Caixa Holding (actual Criteria). En 1999 lideró la salida a Bolsa de Colonial y, en el año 2000, fue designada Directora Financiera, entrando a formar parte de su Comité de Dirección. En enero de 2009, fue nombrada Directora General Corporativa. Asimismo, forma parte de su Comité de ESG y del Comité de Inversiones.

Experta en Corporate Finance y mercados de capitales, ha liderado la expansión internacional de Colonial y la consolidación de su liderazgo a través de varias operaciones corporativas. Así mismo, lideró con éxito su reestructuración financiera consolidando como una de las mejores compañías inmobiliarias europeas. Además, la Sra. Gañet cuenta con experiencia docente como profesora en la Facultad de Administración de Empresas de la Universitat Ramon Llull.

Ha sido consejera independiente del Instituto Catalán de Finanzas (ICF) y de SecurCaixa Adeslas y consejera dominical de Sociéte Foncière Lyonnaise. Asimismo, ha obtenido varios premios y reconocimientos por su trayectoria profesional.

En la actualidad, la Sra. Gañet es consejera externa independiente de Repsol, de la que forma parte de su Comisión Delegada, y directora general corporativa de Inmobiliaria Colonial, de la que forma parte de su Comité de Dirección. Es miembro del Consejo de Administración de Sociéte Foncière Lyonnaise (SFL), presidenta de su Comisión de Auditoría y vocal de su Comisión Ejecutiva y de Estrategia. Es miembro de la Junta Directiva del Círculo de Economía, miembro del Consejo Asesor de Diversidad de Caixabank, , miembro del Consejo ULI-España y ULI Barcelona, y miembro del Comité ejecutivo de Barcelona Global.